

POLÍTICA

DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

El Colegio JOYFE, consciente del alto valor del recurso humano, declara su compromiso de **apoyar a sus trabajadores a mantener un equilibrio entre las demandas de su vida laboral y familiar.**

Para lograr este compromiso, el Colegio Joyfe orienta su gestión a:

- Promover un entorno laboral que asegure un ambiente de trabajo saludable y confortable.
- Diseñar horarios adaptados a sus necesidades personales o adaptar el horario de trabajo a las necesidades personales puntuales (separación, fallecimiento de un familiar, etc.).
- Asistir al trabajador frente a problemas de horarios de atención al cuidado de menores, con el servicio gratuito de guardería en su horario de trabajo.
- Otorgar permisos retribuidos por maternidad, paternidad, lactancia, vacaciones y otros (fallecimiento, accidente, hospitalización, intervención quirúrgica o enfermedad grave de parientes hasta de segundo grado de consanguinidad o afinidad).
- Permitir acumular en jornadas completas el permiso para el cuidado del lactante.
- Apoyar e incentivar la participación de los trabajadores y sus familias en actividades formativas, impartíéndolas en el centro en horario compatible o facilitando su formación con cursos a distancia.
- Otorgar gratuidad de la enseñanza a sus hijos así como beneficios económicos en actividades anexas a la enseñanza.
- Gratuidad de libros para los hijos de los trabajadores.
- Otorgar apoyo económico a los trabajadores para mejorar su nivel de estudios.
- Gratuidad en el servicio de ruta para los hijos y los trabajadores que desarrollen esta actividad.
- Gratuidad en el servicio de comedor para los hijos y los trabajadores que desarrollen esta actividad.
- Posibilidad de participar en los beneficios de las actividades extraescolares desarrolladas por el trabajador.
- Descuentos en póliza seguros médicas.
- Descuentos en diferentes servicios y productos a través de un CLUB DE BENEFICIOS.